

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NESODER
S. A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO 2014**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo de 1ro. Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas se encuentran debidamente ordenados y con sus respectivos soportes.

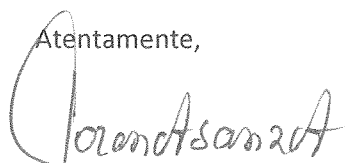
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

Los ajustes a los activos fijos, registrando la depreciación acumulada, se realizaron de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, se realizaron de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme a lo que establece la ley.

Atentamente,



Lcda. Lorena Asanza

COMISARIO